

C I R C U L A R N° 280

A todo el Mercado Asegurador.

SANTIAGO, 7 de Enero de 1983

El Superintendente infrascrito comunica a Ud. que, por cuanto acreditaron su capacidad financiera, han quedado registradas como Corredores de Seguros oficialmente inscritos, a contar de la fecha de esta circular, las "sociedades" y "personas naturales" que a continuación se indican.

SOCIEDADES:

"Asesora y Productora de Seguros Nuevo Mundo Limitada"
"Felipe Edwards Ross y Compañía Limitada"
"Intermediadora de Seguros Storil Limitada"
"José Luis Donoso Vicuña y Compañía Limitada Corredores de Seguros"
"Ossa, Fourt Sociedad Anónima"

PERSONAS NATURALES:

Andrade Hermosilla, Mario Abdón
Araya Muñoz, Carlos Bernardo
Beck Olivares, Edith Elizabeth
Blanco Robinson, Juan Renato
Campos Morgado, Miguel del Carmen
Canales Jerez, Eduardo
Canessa Fresno, María Verónica
Castillo Soto, Juan Rolando
Coll Celsi, José Gabriel
Contreras Méndez, Luis Edilberto
Cuzmar Arredondo, Pedro Michel
Charles Brandt, María Margot
Díaz San Martín, Gabriel Roberto
Fletcher Gatica, Oscar
Kuschke Schütt, Werner
Mühle Jungk, Elbchen Sonia
Muñoz Ojeda, Ana Sonia del Carmen
Pinochet Hiriart, Inés Lucía
Pinto Broghamer, Elisa Patricia Esther
Prado Martínez, Celedonio Renato
Reyes Torres, Rosa Elena
Silva Lefevre, Víctor Manuel
Soruco Zapata-Vera, Ana María de las Mercedes
Valenzuela Bolados, Ana del Carmen
Valenzuela Maldonado, María Lucía de las Mercedes

En conformidad a lo señalado en el artículo 2° de las "Normas sobre Corredores de Seguros", dictadas a través de nuestra Circular N° 081 de 8 de Septiembre de 1981, los corredores de seguros indicados precedentemente están habilitados para actuar como intermediarios independientes en la contratación de pólizas de seguros con cualquier entidad aseguradora, de aquellas a que se refiere el artículo 3° de las citadas normas.

Asimismo, pone en su conocimiento que "por renuncia voluntaria" y a contar de las fechas que se mencionan en cada caso, han quedado canceladas las inscripciones de corredores de seguros y los eventuales nombramientos de productores de seguros de las siguientes "personas naturales":

Arnolds Spoerer, Mariana	27-12-1982
García Reyes, Miguel Angel Marcelo	29-12-1982
Medina Escobar, Carlos Alberto	30-12-1982
Moreno Torrealba, Arturo	31-12-1982

Saluda atentamente a Ud.,



FELIPE LAMARCA CLARÓ
SUPERINTENDENTE
ADMINISTRADOR - DELEGADO

La Circular N° 279 fue enviada para todas las entidades Aseguradoras Nacionales y Agencias Extranjeras del 1° Grupo.

000005